



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
— 2021-2024 —

---

# CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN

---



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
— 2021-2024 —



## PRESENTACIÓN

El presente Cuadro General de Clasificación Archivística es el “instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada dependencia o entidad”; La memoria documental del Ayuntamiento de Chiautempán, se genera en el ejercicio de sus atribuciones y funciones. El uso y aprovechamiento de la información que producen y reciben cada una de las áreas del Ayuntamiento de Chiautempán, requiere de una sistematización que reflejen los procesos y actividades que se deriven del cumplimiento de dichas funciones institucionales. Por tanto dicha sistematización se ve reflejada en el Cuadro General de Clasificación Archivística (Cuadro), instrumento técnico que refleja la estructura documental de la Entidad, con base en sus atribuciones y funciones, el cual permite proporcionar una estructura lógica que represente la documentación producida o recibida en el ejercicio de las mismas, para que facilite la localización física de cada documento o expediente para su eficaz control y manejo con la finalidad de dar acceso a la información

contenida en el acervo documental. En este sentido y en cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de organización de archivos mediante la elaboración, validación e implementación de los instrumentos de control y consulta archivísticos, que contribuyan a la adecuada y oportuna organización, conservación y localización de los documentos y expedientes, de conformidad con la naturaleza del archivo, se elaboró el presente Cuadro general de clasificación archivística, con el objeto de proporcionar una estructura lógica, ordenada y organizada a la documentación producida y recibida en el ejercicio de las atribuciones o funciones de este Ayuntamiento. La clasificación archivística consiste en realizar un proceso de identificación y agrupación de expedientes homogéneos con base en la estructura funcional de cada dependencia o entidad; debe realizarse desde la primera etapa del ciclo vital de los documentos, con la aplicación del Cuadro. La elaboración del Cuadro coadyuva con el Sistema Institucional de Archivos (SIA) para la organización y conservación de los archivos del Ayuntamiento de Chiautempán que, conjuntamente con los demás instrumentos y procedimientos archivísticos, asegurarán la preservación y accesibilidad de la información que genera cotidianamente el Ayuntamiento así como el Catálogo de Disposición Documental para el adecuado funcionamiento de los archivos de trámite, concentración e histórico, pues nos muestra la documentación que genera el Ayuntamiento, y del mismo modo, nos permite identificar que clasificación archivística le corresponde a cada expediente según el tipo de asunto que trate.

### Objetivo General

Establecer los conceptos generales de la clasificación y organización de los archivos. Implementar la metodología necesaria para la aplicación de un sistema de clasificación archivística. Administrar los documentos del archivo de trámite y concentración y realizar transferencias secundarias de los documentos con valores secundarios, según corresponda, mediante su adecuada organización, conservación y seguimiento. Planificar

1, Centro  
P. 90802



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
— 2021-2024 —



y desarrollar los procesos técnicos archivísticos inherentes a los archivos en materia de gestión de documentos. El Coordinador de Archivos coadyuvando como los integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA) del Ayuntamiento Chiautempan, pondrá a disposición de sus respectivas unidades administrativas, el Cuadro General de Clasificación Archivística, con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala en el Artículo 14, así mismo en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala en el Artículo 63 en su Fracción XLV y los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivo.

### **Marco legal**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
- Decreto por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no se sean útiles.
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal.
- Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos del poder ejecutivo Federal.
- Norma de Archivo Contable Gubernamental NACG 01 vigente.
- Criterios que deberán atender las dependencias y entidades de la Administración Pública, la Procuraduría General de la República, la Oficina de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, para la separación de los derechos de papel y cartón.
- Instructivo para elaborar el Cuadro general de Clasificación Archivística.
- Instructivo para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental.
- Instructivo para la elaboración de la Guía simple de archivos.

Bernardo Picazo 1, Centro  
Chiautempan, Tlaxcala, C.P. 90802



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**

— 202 El instrumento técnico refleja la estructura de un archivo con base a las atribuciones y funciones de cada sujeto obligado.



## Definición

### Proceso de Elaboración

El Proceso de Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística se fundamentó con el Instructivo para la Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, emitido por el Archivo General de la Nación, con el Organigrama del Ayuntamiento y la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, con el cual se determinaron las siguientes etapas de trabajo:

#### Primera etapa Identificación

En esta etapa se realizó la investigación y el análisis necesario para obtener los elementos esenciales que constituyen las series documentales comunes y sustantivas, es decir, las funciones y procesos, los productores y los documentos de archivo. Y es así como identificamos de manera conjunta que el:

- El título del fondo corresponderá a la forma autorizada del nombre del Organismo, es decir, Fondo: Ayuntamiento de Chiautempan. En alineación con la misión y visión institucional y utilizando el Estructura Orgánica Aprobada por Cabildo, así como la normatividad interna vigente del Ayuntamiento de Chiautempan, se llevó a cabo una identificación de sus macro procesos, procesos y procedimientos para que a partir de esta visualización se definieran las series y subseries. Se llevaron a cabo mesas de trabajo con personal productor de la documentación para identificar las series documentales, mismas que fueron ubicadas en la sección correspondiente.
- El título de la sección corresponderá a la forma autorizada del nombre del macro proceso o función general.
- Los títulos de la serie y, en su caso, subserie corresponderán a la forma autorizada del nombre de la subsección (proceso-actividad) u operación respectiva.
- Derivado de lo anterior desde el mes de septiembre del 2021 se comenzaron a realizar entrevistas a los directivos generadores de información de cada unidad administrativa que integra el Honorable Ayuntamiento de Chiautempan. Y una vez concluido este proceso se determinaron **27 Secciones Sustantivas y 13 Secciones Comunes**.



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
— 2021-2024 —



## Misión

Resguardar, ordenar, conservar y difundir el acervo documental que se origina dentro del Ayuntamiento, aplicando adecuadas técnicas y tecnologías, con el fin de preservar la memoria institucional y ponerla al servicio de la comunidad.

## Visión

Crear una fuente de información que muestre la convivencia entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, y ofrezca tanto al investigador como al público en general los instrumentos necesarios y los medios adecuados para que la consulta sea accesible, eficaz y eficiente.

## Jerarquización

Derivado de las entrevistas con los responsables de archivo de trámite y productores de la información, se obtuvo la jerarquización de acuerdo al contexto general de orden y categorización correspondiente a sus funciones, logrando un modelo lógico con elementos de clasificación documental.

Es necesario puntualizar que se retomó la propuesta de jerarquización emitido en el "Instructivo para elaborar el Cuadro general de clasificación archivística" (Instructivo), iniciando con las secciones y series comunes para luego definir las secciones y series sustantivas.

En cuanto a las secciones y series sustantivas, fueron analizadas y definidas por las unidades administrativas sustantivas del Ayuntamiento de Chiautempan, tomando como base las funciones establecidas en el Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Chiautempan, por lo que la cadena de valor que aporta cada una de las secciones y series determinadas responde a las atribuciones de dichas áreas sustantivas.

Estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística. Se estableció una estructura jerárquica que tomó como base los niveles de Fondo, Sección, Serie y Subserie como se muestra en el siguiente esquema:

<b>Fondo:</b>	Conjunto de documentos generados y/o recibidos por el Ayuntamiento de Chiautempan en el ejercicio de sus funciones y atribuciones con cuyo nombre se identifica Ayuntamiento <b>de Chiautempan</b>
---------------	--

<b>Sección:</b>	División del fondo, tomando como base las funciones de cada Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Chiautempan.
-----------------	--



**Serie:** Conjunto de expedientes interrelacionados por una función o un mismo asunto.

<b>Sub serie:</b>	Conjunto de expedientes que forman parte de una serie documental y que se identifican de forma separada en relación a la división de la serie.
-------------------	--

<b>Expediente:</b>	Conjunto de documentos ordenados de acuerdo con un método determinado y que tratan de un mismo asunto.
--------------------	--

<b>Documento:</b>	Aquel que registra un hecho, acto administrativo, jurídico, fiscal o contable producido, recibido y utilizado en el ejercicio de las facultades, competencias o funciones de los sujetos obligados, con independencia de su soporte documental.
-------------------	---

## Codificación

El presente cuadro de clasificación archivística se compone de (13 secciones comunes) y (27 secciones sustantivas), las cuales están codificadas de la siguiente manera: Las **secciones comunes** se encuentran enumeradas consecutivamente del 1 al 13 e identificadas con la letra ("C" (1C,2C,3C etc.), y así sucesivamente con las series comunes y subseries. Las **secciones sustantivas** se encuentran numeradas e identificadas con la letra ("S" (1S,2,3S etc.) con sus respectiva serie, subserie y códigos. Se asignaron las claves o códigos y las nomenclaturas de cada nivel de descripción se asignaron apegándose al modelo establecido por el Archivo General de la Nación.

## Segunda Etapa Validación

Se llevó a cabo la concentración de toda la información obtenida anteriormente y se sometió a validación, con el consentimiento de cada unidad administrativa para corroborar que todas las series contenidas dentro del cuadro de clasificación archivística, corresponden a lo que tienen a su resguardo y lo que generan de acuerdo a sus atribuciones siendo muy puntual que dicha codificación deberá de adecuarse a



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
— 2021-2024 —



las atribuciones de un Municipio y a su estructura orgánica aprobada por Cabildo.

## Formalización

Formalizar y difundir, concientizando al personal administrativo del ayuntamiento del Cuadro General de Clasificación Archivística.

## Supervisión y Asesoría

Se asesoró al personal administrativo del ayuntamiento para la validación y creación de las series documentales que se describen en el presente cuadro de clasificación archivística, supervisando que se les dé un adecuado seguimiento a las secciones derivadas de sus funciones.

## Capacitación

Asistir a las capacitaciones que realizó el IAIP en materia de archivos en el Congreso del Estado y en las instalaciones de la UAT, Curso en Línea del Infoem con la finalidad de contar con el conocimiento y las herramientas necesarias para la elaboración del Cuadro General de clasificación Archivística.

## “CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN”

### FUNCIONES SUSTANTIVAS

CODIGO	SECCIONES SUSTANTIVAS
IS	GOBERNACION
2S	TESORERIA MUNICIPAL
3S	SERVICIOS MUNICIPALES
4S	DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO
5S	DESARROLLO URBANO
6S	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO
7S	SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
8S	ALCALDÍA (oficina presidente)
9S	PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL



10S	DEPORTES
11S	SALUD
12S	EDUCACIÓN
13S	SIPPINA
14S	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
15S	JUEZ MUNICIPAL
16S	PROTECCIÓN CIVIL
17S	ATENCIÓN CIUDADANA
18S	SM. DIF
19S	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
20S	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
21s	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
22S	RECAUCIÓN Y COBRANZA
23S	CRONISMO MUNICIPAL
24S	CATASTRO/ PREDIAL
25S	EVENTOS ESPECIALES Y LOGÍSTICA
26S	PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD
27S	REGIDORES

CODIGO	SECCION		
1S	GOBERNACIÓN		
	Serie	SUBSERIE	EXPEDIENTE
1S.1	Disposiciones en materia de gobernabilidad		
1S.2	Planes, programas y proyectos		
1S.3	Cabildo		
1S.4	Elecciones y plebiscitos		
1S.5	Servicio Militar		
1S.6	Consejo Municipal		



1S.7	Vinculación y Relaciones Públicas		
1S.8	Patronatos		
1S.9	Requerimientos		

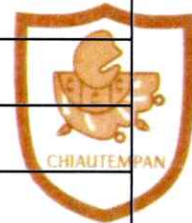
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



CODIGO	SECCIÓN		
2S	TESORERIA MUNICIPAL		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
2S.1	Disposiciones en materia de hacienda (contabilidad gubernamental) y patrimonio municipal		
2S.2	Planes, programas y proyectos		
2S.3	Ingresos		
2S.4	Egresos	2S.4.1 Provisiones para pago	
2S.5	Contabilidad Gubernamental		
2S.6	Patrimonio	2S.6.1 Bienes inmuebles 2S.6.2 Bienes Muebles	
2S.7	Participaciones e incentivos económicos	2S.7.1 Fondo de Fomento Municipal	
2S.8	Programas Federales	2S.8.1 FISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) 2S.8.2 FORTAMUN- DF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios) 2S.8.3 CONAFOR 2S.8.4 FOAM 2S.8.5 PRODDER	
2S.9	Verificaciones a negocios fijos		

CODIGO	SECCION		
3S	SERVICIOS MUNICIPALES		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
3S.1	Disposiciones en materia de servicios públicos municipales		
3S.2	Planes, programas y proyectos		
3S.3	Alumbrado		

Bernardo Picazo 1, Centro  
Chiautempán, Tlaxcala, C.P. 90802



3S.4	Vialidades, comunicaciones y transportes		
3S.5	Tianguis, mercados y centrales de abasto		
3S.6	Recolección y disposición de residuos sólidos urbanos		
3S.7	Certificaciones, constancias y licencias		
3S.8	Inhumaciones y exhumaciones		
3S.9	Panteón		

CODIGO	SECCION		
<b>4S</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
4S.1	Disposiciones legales en materia de desarrollo económico		
4S.2	Planes, programas y proyectos		
4S.3	Fortalecimiento económico		
4S.4	Trabajo y previsión social		
4S.5	Mejora regulatoria		
4S.6	Comercio Ambulante		
4S.7	Asesoría y regulación a comercios	4S.7.1 Asesorías 4S.7.2 Regulación a Comercio	
4S.8	Bitácoras de registro		
4S.9	Recibos de ambulantes y comercio de Temporada		

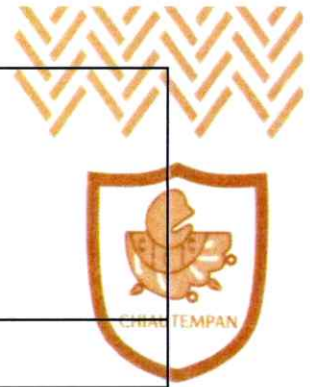
CODIGO	SECCION		
<b>5S</b>	<b>DESARROLLO URBANO</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
<b>5S.1</b>	Disposiciones en materia de Desarrollo Urbano		
<b>5S.2</b>	Planes Programas y Proyectos		
<b>5S.4</b>	Constancias de Obras Publicas		
<b>5S.5</b>	Permisos de Obras Publicas		



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

Licencias de Obras Publicas

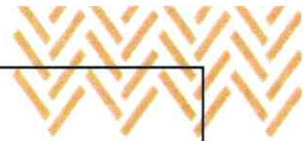
5S.6.1  
Licencias de  
construcción  
5S.6.2  
Licencias de  
división



5S.6	Licencias de Obras Publicas		
5S.7	Dictámenes de tenencia de tierra		
5S.8	Comité de Obras Públicas		

CODIGO	SECCIÓN		
<b>6S</b>	<b>MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
6S.1	Disposiciones en materia de desarrollo urbano y medio ambiente		
6S.2	Planes, programas y proyectos		
6S.3	Dictámenes Ambientales		
6S.4	Reforestación		
6S.5	Ecología y medio ambiente		
6S.6	Política ambiental		
6S.7	Control de derrame de árboles		
6S.8	Actividades agropecuarias		
6S.9	Orientación y gestión		
6S.10	Verificaciones y Recomendaciones		
6S.11	Talleres y capacitaciones		
6S.12	Campañas Ambientales		
6S.13	Consejos Municipales	6S.13.1 Desarrollo Agropecuario 6S.13.2 Medio ambiente	



CODIGO	SECCION		
<b>7S</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE



7S.1	Disposiciones en materia de seguridad pública		
7S.2	Planes, programas y proyectos		
7S.3	Policía municipal		
7S.4	Seguridad vial		
7S.5	Proximidad Social y Prevención del Delito		
7S.6	Resguardo de armamento y equipo		
7S.7	Unidad de Análisis y Estadísticas		
7S.8	Jurídico en Materia de Seguridad Publica		
7S.9	Consejo de honor y Justicia	7S.9.1 Asuntos Internos 7S.9.2 Sesiones De Honor Y Justicia	

CÓDIGO	SECCION		
8S	ALCALDÍA		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
8S.1	Disposiciones en materia de Gobernabilidad		
8S.2	Planes Programas y Proyectos		
8S.3	Eventos		
8S.4	Audiencias		
8S.5	Reuniones de trabajo		
8S.6	Actos protocolarios		
8S.7	Invitaciones		
8S.8	Agenda diaria presidencial		
8S.9	Oficialía de partes		
8S.10	Presidir sesiones de cabildo		



CÓDIGO	SECCION		
<b>9S</b>	<b>PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
9S.1	Disposiciones legales en materia de protección al patrimonio cultural		
9S.2	Planes, programas y proyectos		
9S.3	Fortalecimiento economico		
9S.4	Trabajo y previsión social		
9S.5	Mejora regulatoria		
9S.6	guías de turistas		
9S.7	Visitas guiadas		
9S.8	Museos		
9S.9	Artesanos		
9S.10	Prestadores de servicios		
9S.11	Comités		
9S.12	Eventos culturales		
9S.13	Eventos artísticos		
9S.14	Talleres		

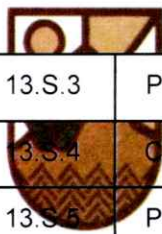

CODIGO	SECCION		
<b>10S</b>	<b>DEPORTES</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
10S.1	Disposiciones legales en materia de deporte		
10S.2	Planes, programas y proyectos		
10S.3	Fomento al deporte		
10S.4	Acondicionamiento físico		
10S.5	Convivencia familiar		
10S.6	Vinculación con ligas Deportivas		
10S.7	Control de Instalaciones Deportivas		
10S.8	Eventos Deportivos		

10S.9	Gestiones		
10S.10	Impulso a Talentos		

CÓDIGO	SECCION		
<b>11S</b>	<b>SALUD</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
11S.1	Disposiciones en materia de SALUD		
11S.2	Planes, programas y proyectos		
11S.3	Fomento a la salud		
11S.4	Regulación sanitaria		
11S.5	Control fauna nociva		
11S.6	Asistencia Social		
11S.7	Campañas		
11S.8	Certificado de protección al menor		
11S.9	Hechos Vitales		

CÓDIGO	SECCION		
<b>12S</b>	<b>EDUCACIÓN</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
12S.1	Disposiciones en educación		
12S.2	Planes, programas y proyectos		
12S.3	Fomento a la educación		
12S.4	Eventos cívicos y sociales		
12S.5	Platicas y Talleres		

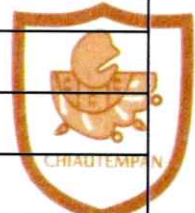
CÓDIGO	SECCION		
<b>13.S</b>	<b>SIPINNA</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
13.S.1	Disposiciones en materia de Sipinna		
13.S.2	Planes, programas y proyectos		

13.S.3	Peticiones a las escuelas		
13.S.4	Campañas de prevención		
13.S.5	Platicas		
13.S.6	Platicas		
13S.7	Eventos Sipinna		
13S.8	Sesiones Ordinarias de Sipinna Municipales		

CÓDIGO	SECCION		
<b>14.S</b>	<b>AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>		
	SERIE	subserie	Expediente
14S.1	Disposiciones en materia Agua Potable y Alcantarillado		
14S.2	Planes programas y proyectos		
14S.3	Mantenimiento red de agua potable		
14S.4	Sistema de pozos		
14S.5	Control de tomas		
14S.6	contratación de servicio de agua		
14S.7	cambio de nombre del titular del servicio		
14S.8	bajas temporales de servicio, bajas definitivas de servicio, requerimiento de pago		
14S.9	requerimiento de pago convenio de pago		
14S.10	Delimitación de zonas de la Red		
14S.11	Contratos de Agua Potable		
14S.12	invitaciones de pago a empresas y negocios		

CÓDIGO	SECCION		
<b>15.S</b>	<b>JUEZ MUNICIPAL</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
15S.1	Disposiciones en materia		
15S.2	Planes programas y proyectos		



15S.3	Valoración y Aplicación sanciones administrativas		
15S.4	Puestas a disposición		
15S.5	Decomisos		
15S.6	Mediación		
15S.7	Auxiliar del ministerio publico		
15S.8	Contratos de Compra-venta		
15S.9	Actas	15S.9.1 Actas circunstanciadas 15S.9.2 Actas de Hechos	
15S.10	Constancia de Posesión		

CÓDIGO	SECCION		
<b>16.S</b>	<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
16S.1	Disposiciones en materia de Protección Civil		
16S.2	Planes, programas y proyectos		
16S.3	Dictámenes		
16S.4	Supervisiones		
16S.5	Coordinación y apoyo en protección civil		
16S.6	Búsqueda y Rescate		
16S.7	Capacitación y Prevención		
16S.8	Atlas de Riesgos		
16S.9	Operativos		
16S.10	Análisis de riesgos		
16S.11	Comités de Protección Civil Comunales		

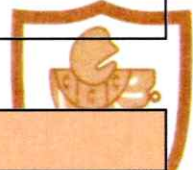


CÓDIGO	SECCION		
17.S	ATENCIÓN CIUDADANA		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
17S.1	disposiciones en materia de atención ciudadana		
17S.2	Planes, programas y proyectos		
17S.3	Peticiones		
17S.4	Compromisos Presidenciales		
17S.5	Seguimiento y canalización de peticiones ciudadanas.		

CÓDIGO	SECCION		
18.S	DIF		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
18S.1	Disposiciones en materia		
18S.2	Planes, programas y proyectos	18S.2.1 Embarazo 18S.2.2 Adicciones 18S.2.3 Prevención de migración	
18S.3	Asistencia Alimentaria	18S.3.1 Adultos mayores y discapacidad 18s.3.2 100 días de vida 18S.3.3 2-5 años 18S.3.4 Orientación alimentarias 18S.3.5 Modalidad fría 18S.3.6 Modalidad Caliente	
18S.4	Atención personas tercera edad y capacidades diferentes		
18S.5	Psicología	18S.5.1 Expedientes de pacientes	
18S.6	Trabajo social	18S.6.1 Canalizaciones	
18S.7	Jurídico	18S.7.1 Asesorías Jurídicas	
18S.8	Unidad Básica de Rehabilitación		
18S.9	Procuraduría de protección de niños niñas y adolescentes		
18S.10	Traslados		



18S.11	Oficios de Comisión		
18S.12	INAPAM		

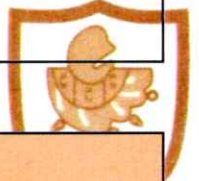


AYUNTAMIENTO DE

CÓDIGO	SECCION		
<b>19.S</b>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
19S.1	Disposiciones en materia		
19S.2	Planes, programas y proyectos		
19S.3	Asistencia social a la mujer		
19S.4	Capacitación de las mujeres		
19S.5	Talleres y cursos		
19S.6	Declaratoria de Alerta de Genero		
19S.7	Programa de Transversalidad de Género		
19S.8	Prevención de la Trata de Mujeres y Niñas		
19S.9	Ordenes de Protección		
19S.10	Cuidado de la Salud de la Mujer		
19S.12	Banavim		
19S.13	Paimef		

CODIGO	SECCION		
<b>20S</b>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
20S.1	Disposiciones en materia		
20S.2	Planes, programas y proyectos		
20S.3	Talleres		
20S.4	Platicas		
20S.5	Cursos		
20S.6	Conferencias		
20S.7	Servicios		





20S.8	Actividades para desarrollo de la juventud		
20S.9	Concursos		

AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN

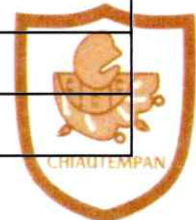
CÓDIGO	SECCION		
<b>21. S</b>	<b>OFICILIA DEL REGISTRO CIVIL</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
21S.1	Disposiciones en materia del Registro Civil		
21S.2	Planes, programas y proyectos		
21S.3	Registro de actas		
21S.4	Ordenes de inhumación		
21S.5	Inscripciones		

CÓDIGO	SECCION		
<b>22S</b>	<b>Recaudación y Cobranza</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
22S.1	Disposiciones en materia		
22S.2	Planes, programas y proyectos		
22S.3	Acuses de integración a cuenta Pública		
22S.4	Timbrados Juzgado		
22S.5	Timbrados Baños, ambulantes, estacionamiento y productores		
22S.6	Timbrados Dif		

CÓDIGO	SECCIÓN.		
<b>23S</b>	<b>Cronismo</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
23S.1	Disposiciones en materia Cronismo Municipal		

Bernardo Picazo 1, Centro  
Chiautempan, Tlaxcala, C.P. 90802





23S.2	Planes, programas y proyectos		
23S.3	Exposiciones Culturales		
23S.4	Conservación de usos y costumbres		
23S.5	Protección de zonas indígenas		

— 2021-2024 —

CODIGO	SECCION		
<b>24.S</b>	<b>CATASTRO/PREDIAL</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
24S.1	Disposiciones en materia		
24S.2	Planes, programas y proyectos		
24S.3	Altas de predial		
24S.4	Avalúos catastrales		
24S.5	Manifestaciones		
24S.6	Permisos de subdivisión		
24S.7	Avisos notariales		
24S.8	Padrón catastral de contribuyentes		
24S.9	Ejido		

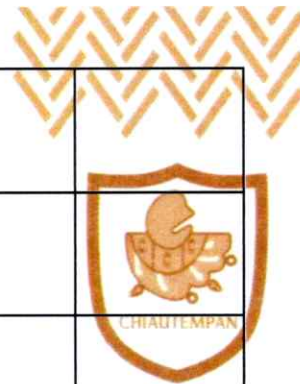
CODIGO	SECCION		
<b>25S</b>	<b>Eventos Especiales y Logística</b>		
	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
25S.1	Disposiciones en materia eventos especiales y logística		
25S.2	Planes, programas y proyectos		
25S.3	Feria municipal y de comunidades		
25S.4	Carnaval		
25S.5	Festivales, Eventos sociales y recreativos		





CÓDIGO	SECCION		
26S	PRESIDENCIA DE COMUNIDAD		
	SERIE	subserie	Expediente
26S.1	Disposiciones en materia de Presidentes de Comunidad		
26S.2	Planes, programas y proyectos		
26S.3	Talleres y capacitaciones		
26S.4	Orientación y gestión		
26S.5	Contratos de Compra-venta		
26S.6	Limites Territoriales		
26S.7	Priorización de Obras Públicas		
26S.8	Comisiones de Aguas Potables		
26SS.9	Inspecciones Oculares		
26S.10	Comités Comunitarios		

CÓDIGO	SECCION		
27S	REGIDORES		
	SERIE	subserie	Expediente
27S.1	Disposiciones en materia Regidores		
27S.2	Planes, programas y proyectos		
27S.3	Comisión de Seguridad Publica, Vialidad y Transporte		
27S.4	Comisión de Hacienda Municipal		
27S.5	Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología		
27S.6	Comisión de Protección y Control del Patrimonio Municipal y Educación		
27S.7	Comisión de Agropecuario y Desarrollo Económico		
27S.8	Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social		

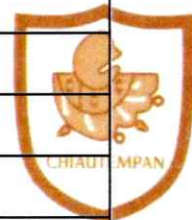
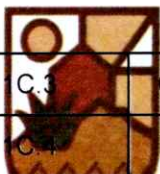


27S.9	Comisión de Derechos Humanos e igualdad de Género y Asuntos migratorios		
27S.10	Comisión de Desarrollo Municipal		
27S.11	Comisión Territorio Municipal		

### FUNCIONES COMUNES

CÓDIGO	SECCIONES	
1C	MARCO JURÍDICO	Dirección jurídica
2C	ASUNTOS JURÍDICOS	Sindicatura
3C	PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	Planeación y evaluación
4C	RECURSOS HUMANOS	Secretaría de ayuntamiento
5C	RECURSOS FINANCIEROS	Tesorería Municipal
6C	RECURSOS MATERIALES	Obras publicas
7C	SERVICIOS GENERALES	
8C	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN	Sistemas
9C	COMUNICACIÓN SOCIAL	Comunicación social
10C	CONTROL DE AUDITORIA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS	Órgano interno de control
11C	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS	Planeación y Evaluación
12C	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Unidad de transparencia
13C	ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	Área coordinadora de Archivos

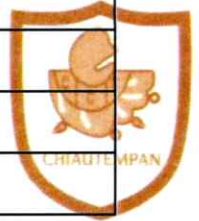
CÓDIGO	SECCIÓN		
1C	MARCO JURÍDICO		
	SERIES	subserie	expediente
1C.1	Leyes		
1C.2	Convenios y tratados internacionales		



1C.3	Códigos		
1C.4	Decretos		
1C.5	Reglamentos y lineamientos		
1C.6	Planes, programas y proyectos		
1C.7	Normas oficiales mexicanas		
1C.8	Acuerdos generales		
1C.9	Circulares, memorándums y oficios		
1C.10	Instrumentos jurídicos consensuales		
1C.11	Resoluciones jurídicas		
1C.12	Compilaciones jurídicas		
1C.13	Diario oficial de la federación (publicación en el)		
1C.14	Comités subcomités de normalización		

CÓDIGO	SECCIÓN		
<b>2C</b>	<b>ASUNTOS JURÍDICOS</b>		
	<b>SERIES</b>	<b>SUBSERIE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
2C.1	<b>Disposiciones en materia de asuntos jurídicos</b>		
2C.2	Planes, programas y proyectos		
2C.3	Representación legal y registro de firmas acreditadas		
2C.4	Registro y certificación de firmas		
2C.5	Registro y certificación de firmas acreditadas ante la dependencia		
2C.6	Actuaciones y representaciones en materia legal		
2C.7	Asistencia consulta y asesorías		
2C.8	Estudios, dictámenes e informes		
2C.9	Juicios contra el municipio		
2C.10	Juicios del municipio		
2C.11	Amparos		
2C.12	Interposición de recursos administrativos		
2C.13	Opiniones técnico jurídicas		

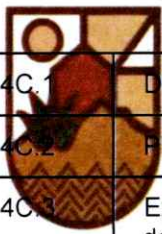




2C.14	Inspección y designación de peritos		
2C.15	Notificaciones		
2C.16	Inconformidades y peticiones		
2C.17	Delitos y faltas		
2C.18	Derechos Humanos		

CÓDIGO	SECCIÓN		
3C	PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y ORGANIZACIÓN		
	SERIES	SUBSERIE	EXPEDIENTE
3C.1	Disposiciones en materia de programación y presupuesto		
3C.2	Planes, programas y proyectos en materia de programación y presupuesto		
3C.3	Procesos de programación y presupuesto		
3C.4	Análisis financiero y presupuestal		
3C.5	Evaluación y control del ejercicio presupuestal		
3C.6	Programa anual de inversiones		
3C.7	Registro de proyectos municipales		
3C.8	Programas operativos anuales		
3C.9	Disposiciones en materia de organización		
3C.10	Planes y programas en materia de organización		
3C.11	Dictamen técnico de estructuras orgánicas		
3C.12	Integración y dictamen de manuales, normas y lineamientos de organización, procesos y procedimientos		
3C.13	Certificación de calidad de procesos y servicios administrativos		
3C.14	Desconcentración y descentralización de funciones		

CÓDIGO	SECCIÓN		
4C	RECURSOS HUMANOS		
	SERIES	SUBSERIE	EXPEDIENTE



AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPÁN  
2021-2024

4C.1	Disposiciones en materia de recursos humanos		
4C.2	Planes, programas y proyectos		
4C.3	Expediente único de personal (currículum, documentos personales, nombramientos, movimientos de personal, etc.)		
4C.4	Registro y control de presupuestos y plazas (plantilla laboral y presupuestal)		
4C.5	Nómina de pago de personal		
4C.6	Reclutamiento y selección de personal		
4C.7	Acreditación de personal y expedición de constancias		
4C.8	Control de asistencia (vacaciones, descansos y licencias, incapacidades etc.)		
4C.9	Control disciplinario (sanciones, descuentos, suspensiones)		
4C.10	Estímulos, recompensas y promociones		
4C.11	Productividad en el trabajo, evaluaciones		
4C.12	Seguridad Social		
4C.13	Control de prestaciones en materia económica (sistema de ahorro para el retiro, seguros, becas para trabajadores o hijos de trabajadores, etc.)		
4C.14	Bajas de personal (jubilaciones, pensiones, finiquitos, retiro voluntario, etc.)		
4C.15	Relaciones laborales (comisiones mixtas, sindicato, condiciones laborales, seguridad e higiene en el trabajo)		
4C.16	Actividades sociales, culturales y deportivas		
4C.17	Capacitación y desarrollo del personal		
4C.18	Prestadores de prácticas profesionales y/o servicio social		
4C.19	Coordinación laboral con dependencias u organismos federales, estatales y municipales		
4C.20	Servicio profesional de carrera		

CÓDIGO	SECCIÓN
5C	RECURSOS FINANCIEROS
	SERIES
	Las series contenidas en esta sección común, son consideradas como sustantivas para el caso concreto de los municipios, dada la condición y la naturaleza jurídica de los municipios.

Bernardo Picazo 1, Centro  
Chiautempán, Tlaxcala, C.P. 90802



Código 5C	SECCION		
	Recursos Financieros		
Series		SUBSERIE	EXPEDIENTE
5C.1	Disposiciones en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental		
5C.2	Programas y proyectos en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental		
5C.3	Gastos o egresos por partida presupuestal		
5C.4	Ingresos		
5C.5	Libros contables		
5C.6	Registros contables (glosa)		
5C.7	Valores financieros		
5C.8	Aportaciones a capital		
5C.9	Empréstitos		
5C.10	Financiamiento externo		
5C.11	Esquemas de financiamiento		
5C.12	Asignación y optimización de recursos financieros		
5C.13	Créditos concedidos		
5C.14	Cuentas por liquidar certificadas		
5C.15	Transferencias de presupuesto		
5C.16	Ampliaciones del presupuesto		





AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPÁN**  
2021-2024

5C.17	Registro y control de pólizas de egresos		
5C.18	Registro y control de pólizas de ingresos		
5C.19	Pólizas de diario		
5C.20	Compras directas		
5C.21	Garantías, fianzas y depósitos		
5C.22	Control de cheques		
5C.23	Conciliaciones		
5C.24	Estados financieros		
5C.25	Auxiliares de cuentas		
5C.26	Estado del ejercicio del presupuesto		
5C.27	Fondo rotatorio		
5C.28	Pago de derechos		

CÓDIGO	SECCIÓN		
<b>6C</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>		
	SERIES	SUBSERIE	EXPEDIENTE
6c.1	Disposiciones en materia de recursos materiales		
6C.2	Planes, programas y proyectos		
6C.3	Licitaciones		
6C.4	Adquisiciones		
6C.5	Sanciones, inconformidades y conciliaciones, derivados de contratos		
6C.6	Contratos		
6C.7	Seguros y fianzas		

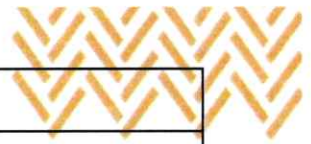
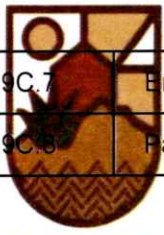


6C.8	Registro de proveedores y contratistas		
6C.9	Arrendamientos		
6C.10	Disposiciones de activo fijo		
6C.11	Inventario físico y control de bienes muebles		
6C.12	Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles		
6C.13	Disposiciones y sistemas de abastecimiento y almacenes		
6C.14	Control de calidad de bienes e insumos		
6C.15	Comisión de adquisiciones, arrendamientos, servicios y enajenación de bienes muebles		

CÓDIGO	SECCIÓN		
7C	SERVICIOS MUNICIPALES		
	SERIES	SUBSERIE	EXPEDIENTE
7C.1	Disposiciones en materia de servicios municipales		
7C.2	Planes, programas y proyectos		
7C.3	Servicios básicos alumbrado público,		
7C.4	Servicios de embalaje, fletes y maniobras		
7C.5	Servicios de seguridad y vigilancia		
7C.6	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación		
7C.7	Servicios de transportación		
7C.8	Servicios de telefonía, telefonía celular y radiolocalización		
7C.9	Servicio postal		
7C.10	Servicios especializados de mensajería		
7C.11	Mantenimiento, conservación e instalación de mobiliario.		
7C.12	Mantenimiento, conservación e instalación de equipo de cómputo		
7C.13	Control de parque vehicular		
7C.14	Vales de combustible		
7C.15	Control y servicios en auditorios y salas		

CÓDIGO	SECCIÓN		
8C	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	SERIES	SUBSERIE	EXPEDIENTE
8C.1	Disposiciones en materia de telecomunicaciones		
8C.2	Planes, programas y proyectos		
8C.3	Normatividad tecnológica		
8C.4	Desarrollo e infraestructura de telecomunicaciones		
8C.5	Desarrollo e infraestructura del portal de Internet del municipio		
8C.6	Desarrollo redes de comunicación de datos y voz		
8C.7	Disposiciones en materia de informática		
8C.8	Administración Informática		
8C.9	Control y desarrollo informático y de sistemas		
8C.10	Seguridad informática		
8C.11	Automatización de procesos		
8C.12	Disposiciones en materia de servicios de información		
8C.13	Instrumentos de consulta		
8C.14	Procesos técnicos en los servicios de información		
8C.15	Acceso y reservas en servicios de información		
8C.16	Difusión de servicios		

CÓDIGO	SECCIÓN		
9C	COMUNICACIÓN SOCIAL		
	SERIES	SUBSERIE	EXPEDIENTE
9C.1	Disposiciones en materia de comunicación social		
9C.2	Planes, programas y proyectos		
9C.3	Publicaciones, gacetas y boletines		
9C.4	Material multimedia		
9C.5	Publicidad y medios de comunicación		
9C.6	Agenda oficial		



9C.7	Encuestas de opinión		
9C.8	Participación ciudadana		



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**

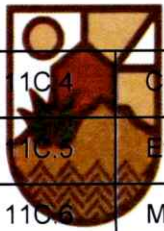
2021-2024

CÓDIGO	SECCIÓN		
10C	CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AUDITORÍAS		
	SERIES	SUBSERIE	EXPEDIENTE
10C.1	Disposiciones en materia de contraloría municipal y auditorías		
10C.2	Planes, programas y proyectos		
10C.3	Vigilancia y control		
10C.4	Auditorías		
10C.5	Quejas y denuncias		
10C.6	Visitadurías		
10C.7	Determinación de responsabilidades e inconformidades		
10C.8	Aplicación de medidas y sanciones		
10C.9	Peticiones, sugerencias y recomendaciones		
10C.10	Contraloría social		
10C.11	Declaraciones patrimoniales		
10C.12	Actas de entrega recepción	10C.12.1 actas entrega-recepción intermedias 10C.12.2 actas entrega-recepción finales	
10C.13	Libros blancos		

CÓDIGO	SECCIÓN		
11C	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		
	SERIES	SUBSERIE	EXPEDIENTE
11C.1	Disposiciones en materia de planeación y evaluación		
11C.2	Planes, programas y proyectos		
11C.3	Sistemas de información estadística del municipio		

Bernardo Picazo 1, Centro  
Chiautempan, Tlaxcala, C.P. 90802






11C.4	Control y seguimiento a la planeación		
11C.5	Evaluación de programas e indicadores		
11C.6	Modelos de organización		

AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

CÓDIGO	SECCIÓN		
<b>12C</b>	<b>TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>	<b>SUBSERIE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
	<b>SERIES</b>		
12C.1	Disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información y combate a la corrupción		
12C.2	Planes, programas y proyectos		
12C.3	Unidad administrativa de acceso a la información		
12C.4	Solicitudes de acceso a la información		
12C.5	Portal de Transparencia		
12C.6	Clasificación de Información Reservada		
12C.7	Clasificación de información confidencial		
12C.8	Sistemas de datos personales		
12C.9	Comisión de acceso a la información pública del estado de Tlaxcala		

CÓDIGO	SECCIÓN: DIRECCIÓN ARCHIVO MUNICIPAL		
13C	Archivo municipal	SUBSERIE	EXPEDIENTE
	SERIE		
13C.1	Disposiciones Legales en materia de Archivos		
13C.2	Planes, programas y proyectos		
13C.3	Unidad Coordinadora de Archivos		
13C.4	Sistema Institucional de Archivos		



13C.5	Instrumentos Archivísticos	13C.5.1 Guía simple 13C.5.2. Catálogo de disposiciones documentales  13C.5.3 Cuadro general de clasificación archivística  13C.5.4 Inventarios Generales	
13C.6	Transferencias Documentales		
13C.7	Bajas documentales		
13C.8	Conservación y preservación		
13C.9	Registro Estatal de Archivos		
13C.10	Cursos, asesorías y capacitaciones		
13C.11	Organismos Rectores	13C.11.1 Grupo Interdisciplinario 13C.11.2 Consejo Estatal de Archivos	
13C.12	Vinculación archivística		
13C.13	Difusión		

**Aprobado por el Comité de Transparencia del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala 2021-2024, en la acta de la Tercera sesión Ordinaria**



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

NÚMERO DE ACTA: 03/CHIAUTLAX/03/ORD/2022.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.**

Con fundamento en los artículos 23, 24 fracción I y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 24, 25 fracción I, 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; en el Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, siendo las diez horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidos, reunidos en la sala de cabildos del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, **los C.C. Julián José Velázquez Nava, Presidente del Comité de Transparencia; José Luis Macías Mixcoatl, Secretario Técnico; Francisco Arenas Flores, Verónica Benítez Flores, Viridiana Luna Cuatepotzo, Edmundo Sánchez Noya, Roberto García Sastre en su calidad de Vocales,** así mismo está presente en calidad de invitada la **Titular de la Unidad de Transparencia, la C. Lizzeth Guadalupe Pérez Chamorro;** todos ellos adscritos al Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, con el fin de analizar asuntos de relevancia e injerencia de este comité, para tratar, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista, validación y declaración de quórum legal del Comité de Transparencia de Chiautempan, Tlaxcala periodo 2021 – 2024;
- II. Consideración, votación y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia 2022 – 2024 del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala;
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del cuadro general de clasificación archivística 2022 del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala;
- V. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga para la entrega de información derivada de las solicitudes de información radicadas bajo los números de control PNT No. 290533322000047, 290533322000048, 290533322000049 y 290533322000054;

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE



- VI. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la inexistencia de ~~transparencia~~ que hace referencia a los instrumentos archivísticos correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y los archivos de los primeros ocho meses del año 2021 de 19 unidades administrativas del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala;
- VII. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del índice de expedientes clasificados como confidenciales o reservados que se encuentran bajo el resguardo de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Chiautempan;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura de la Sesión.

### I. PASE DE LISTA.

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió a pasar lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de los integrantes **C.C. Julián José Velázquez Nava, Presidente del Comité de Transparencia, José Luis Macías Mixcoatl, Secretario Técnico, Francisco Arenas Flores, Verónica Benítez Flores, Viridiana Luna Cuatepotzo, Edmundo Sánchez Noya, Roberto García Sastre en su calidad de Vocales integrantes del Comité de Transparencia**, existiendo únicamente dos ausencias de los Vocales, los C.C. Jonathan Pérez Montiel y María Estela Hernández Grande, por lo que declara que el acuerdo tomado en la presente sesión ordinaria es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de las miembros del Comité el Orden del Día, quienes dieron su aprobación al emitirse siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, en consecuencia, es aprobado el presente orden del día por mayoría calificada.

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE



**III. PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2021 – 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.**

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia, da cuenta con el oficio número 12C/0179/T.U. T y O.P.D.P./2022 suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia y que contiene la "Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia para la administración 2021 – 2024 de las fracciones asignadas de cada una de las Unidades administrativas y que son las Obligaciones Comunes y las Obligaciones de Transparencia Especificas de acuerdo a los artículos 63 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Una vez que el Secretario Técnico del Comité de Transparencia a realizado la presentación para su análisis y discusión de la Tabla de aplicabilidad, se procede a recabar la votación de los integrantes, teniendo como resultado siete votos por su aprobación, cero votos en contra y cero abstenciones.

En consecuencia, se emite el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** - Se aprueba por mayoría calificada la Tabla de Aplicabilidad, misma que se anexa a la presente acta como si a la letra se insertara.

**SEGUNDO.** - Notifíquese a los responsables de la información de las áreas del sujeto obligado a través de la Titular de la Unidad de Transparencia.

**IV. PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACION DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN**

El Presidente del Comité de Transparencia informa a este comité, que se ha recibido el Oficio Número 13C/0076/C. A./2022, suscrito por la Coordinadora de Archivos del Municipio de Chiautempan que contiene el Cuadro General de Clasificación Archivística, asignadas a cada Unidad Administrativa



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



conforme a la documentación generada y en concordancia con las atribuciones que se establecen en los artículos 14 y 28 Fracción I de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala.

Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Transparencia realice la presentación del Cuadro referido para su análisis y discusión.

Una vez, realizada la presentación, el Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico realice la votación para la aprobación o no del Cuadro de Clasificación Archivística.

El Secretario Técnico informa que se han obtenido siete votos por la aprobación de la Clasificación Archivística presentada.

En atención a lo anterior, se emite el siguiente **Acuerdo**:

**PRIMERO.** - Es aprobado por mayoría calificada de los integrantes del Comité de Transparencia el Cuadro General de Clasificación Archivística, asignadas de cada unidad administrativa, mismo que se anexa a la presente acta, como si a la letra se insertara.

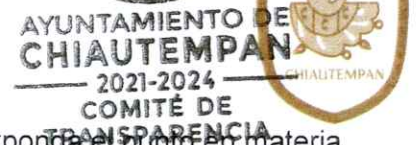
**SEGUNDO.**- Se instruye a la Coordinadora de Archivos para que lo socialice a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento.

**V. PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA SOLICITUD DE AMPLIACION DEL PLAZO EN MATERIA DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE CUATRO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RADICADAS BAJO LOS NUMEROS DE CONTROL PNT N° 290533322000047, 290533322000048, 290533322000049 Y 290533322000054.**

Para dar continuidad al orden del día, se procedió al desahogo del **tercer punto del orden del día**, para tal efecto, el Ciudadano Presidente del Comité de Transparencia, le solicitó, a la Titular de la Luis Munive y Escobar No. 8 Col. Centro, Chiautempan Tlaxcala, C.P. 90802 Tel. 246 328 4975



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, expone el punto en materia, quien en ejercicio de la palabra, dio a conocer a los integrantes del comité de transparencia, que con fecha veintidós de marzo se recibieron las tres primeras de las solicitudes y la última el pasado treinta de marzo del dos mil veintidós, radicadas bajo los folios asignados por la PNT, números: 290533322000047, 290533322000048, 290533322000049 y 290533322000054 Recepción de la solicitud en la cual se le requiere a esta administración, la siguiente información:

✓ **SOLICITUD NUMERO: 290533322000047**

a) Me sean expedidas en archivo electrónico todas las Actas de las sesiones que celebros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala; del 2017-2021, así como la o las sesiones solemnes de instalación del comité de adquisiciones en el periodo 2017-2021.

b) Me sean expedidos en archivo electrónico la o las imágenes de fichas de depósito en los cuales se le reintegro al ayuntamiento de Chiautempan derivado el daño en el patrimonio municipal, así como los resultados de las auditorias celebradas por parte de la contraloría interna del municipio de Chiautempan, y las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa realizados por parte de la administración pública de Chiautempan en el periodo 2017-2021, en contra de quien o quienes fungieron como Director, Coordinador y/o Encargados de los baños públicos del Auditorio, Mercado y del DIF Municipal por ingresos omitidos por la cantidad de \$256,227.33, en los meses de julio a diciembre del año 2017.

c) Me sean expedidos en archivo electrónico la o las imágenes fichas de depósito en los cuales se le reintegro al ayuntamiento de Chiautempan derivado el daño en el patrimonio municipal, así como los resultados de las auditorias celebradas por parte de la contraloría interna del municipio de Chiautempan, y las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa realizados por parte de la administración pública de Chiautempan en el periodo 2017-2021, en contra de quien o quienes fungieron como Director, Coordinador y/o Encargado del estacionamiento del Auditorio de Chiautempan, por ingresos omitidos por la cantidad de \$58,176.00, en los meses de julio a diciembre del año 2017.

d) Me sean expedidos en archivo electrónico los contratos de prestación de servicios profesionales que celebros el ayuntamiento de Chiautempan con los proveedores Yolanda Flores Flores, Clínica Diésel de

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

Golfo S. A. de C. V. y MULTIMARCAS DE TLAXCA SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES, así como los respectivos expedientes de servicio que fueron pagados y que cuentan con pólizas C020000002, C020000106, C04000043, C050000010, C030000032 por la cantidad total de \$302,698.89, la a las imágenes fichas de depósito en los cuales se le reintegro al ayuntamiento de Chiautempan derivado el daño en el patrimonio municipal, así como las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa realizados por parte de la administración pública de Chiautempan en el periodo 2017-2021, en contra de quien o quienes fungieron como responsables del mantenimiento de los vehículos compactadores número 15, camioneta Ford Ranger número económico 510 y vehículo Tiida número económico 913, en los meses de julio a diciembre del año 2017.

e) Me sean expedidos en archivo electrónico la o las imágenes fichas de depósito en los cuales se le reintegro al ayuntamiento de Chiautempan derivado el daño en el patrimonio municipal, y las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa realizados por parte de la administración pública de Chiautempan en el periodo 2017-2021, en contra de Mario Israel Olivares Pérez y Norma Sánchez Tepetla, personas que recibieron como Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo la cantidad de \$56,880.29, el día 31 de diciembre del año 2017.

✓ **Solicitud numero: 290533322000048:**

a) Me sean expedidos en archivo electrónico la o las imágenes fichas de depósito en los cuales se le reintegro al ayuntamiento de Chiautempan derivado el daño en el patrimonio municipal, así como los resultados de las auditorias celebradas por parte de la contraloría interna del municipio de Chiautempan, y las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa realizados por parte de la

b) administración pública de Chiautempan en el periodo 2017-2021, en contra de Israel Corona Ex director de Protección Civil del Municipio de Chiautempan, persona que recibió por concepto de Gastos de orden social y cultural la cantidad de \$400,000.00, para un evento llamado Leyendas del Futbol Mexicano VS Talentos de Tlaxcala el día 16 de Septiembre del año 2018.

c) Me sean expedidos en archivo electrónico los contratos de prestación de servicios profesionales que celebros el ayuntamiento de Chiautempan con los proveedores Rolando Muñoz Zecua, Ariana Ávila Cuahutle y Humberto Cocoltzi de la Fuente, así como los respectivos expedientes que cuentan con las pólizas D12CHI0277, D12CHI0316, D12CHI0267, por la organización del segundo informe de gobierno



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



del Ayuntamiento de Chiautempan en el año 2018 por la cantidad total de e \$105,079.99, así como la a las imágenes fichas de depósito en los cuales se le reintegro al ayuntamiento de Chiautempan derivado el daño en el patrimonio municipal, así como las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa realizados por parte de la administración pública de Chiautempan en el periodo 2017-2021, en contra de quien o quienes fungieron como responsables de dicho evento, en el diciembre del año 2018.

d) Me sean expedidos en archivo electrónico los contratos de prestación de servicios profesionales que celebros el ayuntamiento de Chiautempan con los proveedores Rolando Muñoz Zecua, Ariana Ávila Cuahutle y Humberto Cocoltzi de la Fuente, así como los respectivos expedientes que cuentan con las pólizas D12CHI0277, D12CHI0316, D12CHI0267, por la organización del segundo informe de gobierno del Ayuntamiento de Chiautempan en el año 2018 por la cantidad total de e \$105,079.99, así como la a las imágenes fichas de depósito en los cuales se le reintegro al ayuntamiento de Chiautempan derivado el daño en el patrimonio municipal, así como las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa realizados por parte de la administración pública de Chiautempan en el periodo 2017-2021, en contra de quien o quienes fungieron como responsables de dicho evento, en el diciembre del año 2018.

e) Actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, donde se conformó el procedimiento correspondiente para la convocatoria, concurso, selección, adjudicación y contratación de proveedores y adquisición de bienes muebles e inmuebles para el Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, para el periodo comprendido a los años 2017, 2018, 2019 y primer semestre del 2020.

f) Padrón de proveedores del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, pormenorizado en los rubros de proveedores de papelería, consumibles, equipos de cómputo y electrónicos, alimentos, materiales de construcción y edificación, mantenimiento y reparación de automóviles, camionetas, motocicletas y camiones recolectores de basura, y maquinarias para la construcción, equipo y material de iluminación eléctrico, material médico, servicios de capacitación; respecto a los años 2017, 2018, 2019 y primer semestre del 2020.



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



- g) Padrón de Proveedores activos, proveedores desincorporados y proveedores eventuales, respecto a los años 2017, 2018, 2019 y primer semestre del 2020.
- h) Padrón de Contratistas en materia de la construcción, respecto a los años 2017, 2018, 2019 y primer semestre del 2020.

✓ **SOLICITUD NUMERO 290533322000049**

- a) Contratos de Obra Pública, Contrato de Capacitación, Contratos de Servicios, Contratos de adquisición de bienes inmuebles que ha celebrado el Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala; respecto a los años 2017, 2018, 2019 y primer semestre del 2020.
- b) Facturas de vehículos automotores tales como automóviles, camionetas, motocicletas, camiones recolectores de basura adquiridos por el Ayuntamiento de Chiautempan respecto a los años 2017, 2018, 2019 y primer semestre del 2020.
- c) Inventario de Vehículos del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala; respecto a los años 2017, 2018, 2019 y primer semestre del 2020.
- d) Inventario de bienes inmuebles del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala; respecto a los años 2017, 2018, 2019 y primer semestre del 2020
- e) En relación al proyecto del Panteón Municipal denominado "San Nicolás", el ubicado en la Comunidad de San Pedro Muñoztla; el acta de cabildo donde se discutió y aprobó la adquisición del predio, así como el monto final de la operación de la compra, contrato de compra venta del inmueble para el proyecto del panteón municipal "San Nicolás".
- f) Me sean expedidos en archivo electrónico los contratos, así como de las facturas, además del acta de comité de adquisiciones arrendamientos y servicios donde se aprobó su compra, acompañado del procedimiento de adjudicación que se siguió para su compra por la cantidad de

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left side]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left side]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left side]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



las Póliza de pago Proveedor Logística y Transportes FEUER S.A. de C.V. por una Pluma eléctrica marca Mobile Tool con un precio de \$672,800.00; del proveedor Casvil Maldonado Ramírez por un Sistema operativo semaforizado por la cantidad de \$ 970,438.26; del proveedor SEHITCSA ingeniería y arrendadora, S.A. DE C.V. por la compra de revoladora de concreto de precio 22,060.00; de del proveedor Rispe Automotriz S.A. de C.V. por la compra de un Camión Marca Ford F-350 Súper Duty por la cantidad de \$637,421.00

- g) De la transferencia bancaria de la cuenta número 1051200885 de Banorte, por pago al proveedor Allars SA de CV del comprobante fiscal digital impreso con folio 2372 por la compra de uniformes consistente en 120 camisas y botas por la cantidad de \$341,736.00, me sea expedida en archivo electrónico copia del acta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el procedimiento de Adjudicación. Así misma copia del reintegro por la cantidad de \$92,400.00 y su póliza de registro, ficha de depósito, estado de cuenta y documentación que acredite el origen de los recursos con lo cual el servidor público responsable de la compra hizo el reintegro por el excedente de la compra sancionada por el OFS, además del procedimiento de responsabilidades administrativas en contra de quien o quienes realizaron el daño en el patrimonio municipal.
- h) Nombre de los funcionarios públicos municipal que fungieron como comisionado de los proyectos del FORTAMUN y FORTASEG, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
- i) Nombre de los funcionarios públicos municipal que fungieron director de obras públicas, protección civil, Dirección de Egresos, encargado del Auditorio municipal y baños municipales, Tesorero Municipal y director de Recursos Materiales; en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
- j) Nombre de los funcionarios públicos municipal de la administración 2017-2021 a quienes ya se les inicio procedimientos de responsabilidad Administrativa.
- k) Nombre de los funcionarios públicos municipales del periodo 2017-2017 que ya fueron sancionados mediante **procedimientos** de responsabilidad administrativa.

✓ SOLICITUD NUMERO 290533322000054.

2022

CENTENARIO DEL NATALICIO DEL  
MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITOTZIN

Página 9 de 28

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



- a) Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala solicito a usted sea tan amable de proporcionarme la siguiente información pública: - Solicito conocer los recibos o facturas en versión pública de los pagos realizados ya sea de manera mensual o bimestral según corresponda, durante los años 2020, 2021 y lo que va de 2022 por concepto de:
- Servicio de teléfono o similar.
  - Servicio de internet o similar.
  - Servicio de agua potable o similar.
  - Servicio de luz eléctrica o similar.
  - Predial.
  - Arrendamiento.
- Lo anterior, correspondiente al(los) inmueble(s) donde se ubica su sujeto obligado.
- Muchas gracias de antemano por la atención que le brindan a esta solicitud.

De conformidad con lo que establece el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, se solicita la ampliación de termino de respuesta, para la contestación de la información solicitada, ya se está realizando la búsqueda exhaustiva de la información requerida en los archivos de trámite y concentración las Unidades Administrativas generadoras de la Información, debido a que se busca tener la certeza que lo requerido en su momento pudiese haberse generado en la anterior administración, ya que lo solicitado data desde el año 2017, 2018, 2019, 2020 y hasta la fecha, esto a lo que concierne a la Tesorería Municipal, Obras Públicas, Órgano Interno de Control, Secretaria del Ayuntamiento, Sindicatura, causa por lo cual se solicita la ampliación del término a la respuesta a lo solicitado, y así con ello estar en posibilidades de proporcionar de manera fehaciente lo requerido por el peticionario.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 40 fracción II y 124 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, los integrantes del comité de transparencia procedieron a dirimir respecto del punto del orden del día en materia y una vez que fueron vertidos y discutidos diversas consideraciones por parte de los integrantes, siendo

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975

2022

CENTENARIO DEL NATALICIO DEL  
MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITIOTZIN

Página 10 de 28



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



agotados todos los comentarios, como resultado de todo lo expuesto, el Secretario del Comité de Transparencia, procedió a someter a consideración la aprobación de ampliación del plazo de respuesta para contestar las cuatro solicitudes vertidas en este punto del día, teniendo como resultado de la votación, siete votos a favor de la ampliación, cero votos en contra y cero abstenciones, dando cuenta de ello al Presidente del Comité de Transparencia, en consecuencia se emite el siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Téngase por aprobado por mayoría calificada la ampliación de respuesta a las solicitudes de información con número de control PNT No. 290533322000047, 290533322000048, 290533322000049 y 290533322000054, en términos del párrafo segundo del artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

**SEGUNDO.** – Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado a que les notifique a través del SISA 2.0 pues se trata de dos solicitantes diversos, esto es, que las tres primeras solicitudes corresponden a un particular y la última solicitud fue realizada por solicitante diverso.

**VI. "PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO Y LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DERIVADA DE LAS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO D.O.T/44/2021, D.O.T/53/2021 MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE RESOLUCIÓN Y QUE AÚN NO HA SIDO NOTIFICADA AL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN"**

En desahogo de este punto, el Presidente del Comité de Transparencia, solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, exponga el punto en materia, y quien, en ejercicio de la palabra, da a conocer a los integrantes del comité de transparencia, la

2022

CENTENARIO DEL NATALICIO DEL  
MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITOTZIN

Página 11 de 28

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



relación sucinta de los acontecimientos que llevaron a solicitar dicha declaración teniendo los siguientes:

### ANTECEDENTES

**I. Solicitud de información.** El nueve de septiembre de dos mil veintiuno, se recibió en Oficialía de Partes del Ayuntamiento de Chiautempan el oficio, remitido por la Ponencia número tres del IAIP Tlaxcala dando a conocer:

*"La existencia de tres denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del Ayuntamiento de Chiautempan (D.O.T/44/2021, D.O.T/52/2021 y D.O.T/53/2021) mismas que se encuentran en etapa de resolución y que fueron heredadas por la administración 2017-2021."*

**II. Acuerdo de admisión del Oficio.** En acuerdo de catorce de febrero de dos mil veintidós, por despacho de Presidencia se instruye a la Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivos, para que por conducto de su Titular, analice la naturaleza y contenido de la solicitud, y con fundamento en los artículos 88,130 y 131, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se ordenó a la unidad de Transparencia realizar las gestiones precisas para allegarse de la información para dar cumplimiento una vez que se realice la legal notificación de la resolución el IAIP Tlaxcala de las denuncias por incumplimiento D.O.T/44/2021, D.O.T/53/2021 que versan en contra de la no publicación de los instrumentos Archivísticos, se proceda a dar la debida atención de lo que ordene el órgano garante del Estado o en su caso a iniciar los Procedimientos administrativos de la Inexistencia de la Información de cada unidad Administrativa que debió generar la información.

**III. Requerimiento de información.** El pasado veinticinco de febrero de dos mil veintidós el Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinadora de Archivos, a través de los oficios 13C/0010/T.U.T Y O.P.D.P/2022, 13C/0011/T.U.T Y O.P.D.P/2022, 13C/0012/T.U.T Y O.P.D.P/2022, 13C/0013/T.U.T Y O.P.D.P/2022, 13C/0014/T.U.T Y O.P.D.P/2022, 13C/0015/T.U.T Y O.P.D.P/2022, 13C/0016/T.U.T

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975

2022

CENTENARIO DEL NATALICIO DEL  
MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITOTZIN

Página 12 de 28



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

Y O.P.D.P/2022, 13C/0017/T.U.T Y O.P.D.P/2022 y 13C/0018/T.U.T Y O.P.D.P/2022 y 13C/0019/T.U.T Y O.P.D.P/2022 mediante oficios dirigidos a las unidades administrativas del ayuntamiento: Oficina de Presidencia, Obras Públicas, Desarrollo Económico, Industria y Comercio, Secretaria del Ayuntamiento, en su calidad del Responsable del Archivo de Concentración, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección Jurídico, Órgano Interno de Control, Unidad de Transparencia, Dirección de Ingresos, Dirección de Egresos, S.M.Dif, Capach, Colonia Industrial, Tesorería Municipal, Juzgado Municipal, Instituto Municipal de la Mujer, Coordinación de archivos, Jefa de Oficina de Presidencia y Planeación y evaluación, solicitó remitieran en un término no mayor a dos días hábiles de manera digital e impresa, sus Guías de Archivo Documental, Catalogo de disposición documental, inventario General, Inventario de Transferencia Primaria, Inventario Transferencia Secundaria y su Cuadro de Clasificación Archivística correspondiente al año 2020, una vez atendida dicho requerimiento de información, las unidades administrativas solicitaron mediante oficios dirigidos al Presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Chiautempan 2021-2024, que los integrantes del Comité de Transparencia se pronunciará sobre la Inexistencia de la Información.

El veinticinco y veintiséis de febrero de dos mil veintidós, se recibieron los oficios de las unidades Administrativas para tales efectos en la oficina del Órgano Interno de Control y la Unidad de Transparencia, y esta última, informó a través del oficio 13C/0072/T.U.T Y O.P.D.P/2022 que:

*(...después realizar una búsqueda minuciosa **NO SE ENCONTRÓ las Guías de Archivo Documental, Catalogo de disposición documental, inventario General, Inventario de Transferencia Primaria, Inventario Transferencia Secundaria y su Cuadro de Clasificación Archivística correspondiente al año 2017- 2020 y los 8 meses del 2021, hecho que se puede constatar con las actas de apertura que se realizaron en el pasado proceso entrega recepción 2017-2021 y 2021- 2024 en donde se especificó puntualmente la omisión de entregar sus archivos tanto de Trámite, Concentración e Históricos de la Unidad Administrativa que tienen a su cargo por tal motivo solicito se confirme la declaración formal de inexistencia de la Información con fundamento en el artículo 130 y 131 de la Ley en la Materia.....)***

Mediante oficio de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós, el Titular de la Unidad General de Transparencia, remitió el oficio 13C/0072/T.U.T y O.P.D.P/2022 adjuntando los oficios de las

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



unidades administrativas que manifestaban que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva de la Información en sus unidades administrativas no se encontró archivos de Tramite, ni de concentración, por ende solicitaban al Comité de Transparencia que se dictara la resolución correspondiente a la Declaratoria de la Inexistencia de la Información Pública.

Del análisis realizado a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de Transparencia, se puede advertir el siguiente orden de ideas:

1. Una vez iniciada la administración 2021-2024 se advirtió de la imperiosa necesidad de rescatar los archivos de tramite como de concentración de la administración saliente 2017-2021 con sus instrumentos archivísticos actualizados como lo establece la misma Carta Magna, Ley General de Archivos, la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y demás normatividades en la materia, además de la Importancia en todo momento de atender lo establecido en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley de entrega- recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipio del Estado de Tlaxcala, sin embargo el C. Presidente Municipal de Chiautempan, envió un oficio a integrantes del Pleno del Instituto de Acceso y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala para que se informara si el municipio de Chiautempan, se encontraba relacionado en alguna denuncia o recurso de Revisión y el estado procesal en que se encontrara en aras de darle el debido tramite, sin embargo una vez que se hace del Conocimiento al ente de la existencias de las denuncias por incumplimiento D.O.T/44/2021, D.O.T/53/2021 y mismas que ya estaban en etapa de resolución y se instruyó a la Titular de la Unidad de Transparencia a que estuviera al pendiente de dichas resoluciones y una vez que se notificaran al ente se atendieran, situación que a la fecha no ha ocurrido.

Sin embargo, de forma precautoria se iniciaron los trámites administrativos para rescatar la información generada por las unidades administrativas 2017-2021 y en las que omitieron cumplir con sus obligaciones de transparencia, es decir publicándolas de manera puntual en la PNT y en el Portal institucional;



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



2. Es necesario puntualizar que ya existía un antecedente de actas Circunstanciadas de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento en donde se precisaban puntualmente ante dos testigos, las condiciones en que se encontraron las Unidades administrativas, esto, atendiendo puntualmente lo que establece la Ley de entrega- recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios en su artículo 38 segundo párrafo.

En esa tesitura, este Comité de Transparencia procede a valorar las manifestaciones expuestas por la Titular de la Unidad de Transparencia de conformidad con las siguientes consideraciones:

**Por cuanto al punto 1**, el Presidente del Comité de Transparencia, señala que conforme a las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, 40 fracción II, 130 fracción II, 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, es procedente el análisis cada una de las Peticiones Vertidas por las Unidades administrativas siguientes: Oficina de Presidencia, Obras Públicas, Desarrollo económico, Industria y Comercio, Secretaria del Ayuntamiento en su calidad del Responsable del Archivo de Concentración, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección Jurídica, Órgano Interno de Control, Unidad de Transparencia, Dirección de Ingresos, Dirección de Egresos, S.M.Dif, Capach, Colonia Industrial, Tesorería Municipal, Juzgado Municipal, Instituto Municipal de la Mujer, Coordinación de archivos, Jefa de Oficina de Presidencia y Planeación y Evaluación;

Para determinar si se confirma o no la inexistencia de información decretada por el Comité, se debe comenzar por señalar que en el esquema de nuestro sistema constitucional, el derecho de acceso a la información encuentra cimiento a partir de lo dispuesto en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo contenido deja claro que, en principio, todo acto de autoridad (todo acto de gobierno) es de interés general y, por ende, es susceptible de ser conocido por todos. En ese sentido, se tiene presente que el acceso a la información pública comprende el derecho fundamental a solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información que se encuentre integrada en documentos que registren el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados, lo que conlleva a las dependencias y entidades a documentar

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempán  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



todo lo relativo a éstas y presume su existencia de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción VII, 4, 18 y 19, de la Ley General de Transparencia.

De esta forma, como se ve, la existencia de la información (y de su presunción), así como la necesidad de su documentación, se encuentra condicionada, en todo caso, por la previa vigencia de una disposición legal que en lo general o en lo particular delimite el ejercicio de las facultades, competencias o atribuciones por parte de los sujetos obligados respecto de los que se solicite aquélla. Tal premisa, bajo el diseño contenido en la Ley General de Transparencia, se corrobora con lo dispuesto en su artículo 138, fracción III, que, para efecto de la generación o reposición de información inexistente, como mecanismo de salvaguarda del derecho de acceso, exige que ésta derive del ejercicio de facultades, competencias o funciones. El entendimiento de la idea recién anotada constituye el punto de partida para analizar si, en primer lugar, en el espacio de actuación del Ayuntamiento de Chiautempan prevalece la condición de que exista una facultad, competencia o función específica respecto de la información materia de las Obligaciones de Transparencia o de las solicitudes, para después, en su caso, determinar la eficacia o no del pronunciamiento otorgado al respecto por la instancia involucrada.

En el caso específico, la instancia requerida es competente para pronunciarse sobre la existencia o inexistencia de la información solicitada, conforme lo establece el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

En este sentido, después de que las Unidades Administrativas realizaron sus respectivas actas Circunstanciadas de cómo se encontraron cada una de sus áreas de trabajo, demostrando así, la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos a cargo de las Unidades Administrativas y en ello se sustenta la solicitud de Declaratoria, informando que al tratarse de instrumentos Archivísticos que nunca se concretó en la entrega – recepción de administración, se ven imposibilitados a realizar la solicitud derivado de que tampoco se encontraron archivos de concentración ni de trámite en versiones física y electrónica en las oficinas, simplemente, no existe la documentación solicitada.



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



Lo anterior, es acorde con el criterio de interpretación vigente número 14/17, formulado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, que señala lo siguiente:

***"Inexistencia. La inexistencia es una cuestión de hecho que se atribuye a la información solicitada e implica que ésta no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, no obstante que cuenta con facultades para poseerla."***

En efecto, se debe considerar que Ayuntamiento de Chiautempan procedió a realizar de manera correcta la búsqueda exhaustiva e informado al ente encargado de realizar el Proceso entrega-recepción de esta administración de gobierno con la anterior, misma que omitió prepararla, a pesar de contar con un plazo de treinta días para hacerlo, además, las inexistencias se notificaron al Órgano de Fiscalización dentro de los términos y plazos legales.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 40 fracción II y 124 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, los integrantes del comité de transparencia procedieron a dirimir respecto del punto del orden del día en materia y una vez que fueron vertidos y discutidos diversas consideraciones por parte de los integrantes, siendo agotados todos los comentarios, como resultado de todo lo expuesto, el Secretario del Comité de Transparencia, somete a consideración, la aprobación de la declaratoria de inexistencia por Unidad Administrativa como lo han solicitado las Unidades administrativas y una vez hecho lo anterior, se registran siete votos a favor de la declaratoria, cero votos en contra y cero abstenciones.

En consecuencia de lo anterior se Acuerda:

**PRIMERO.** - se declara por mayoría calificada de votos la declaratoria de inexistencia por unidad Administrativa, de las siguientes direcciones o jefaturas:

1) ***Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Oficina de Presidencia;***



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



- 2) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Dirección de Obras Públicas;*
- 3) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Dirección de Desarrollo económico;*
- 4) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Secretaria del Ayuntamiento;*
- 5) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Secretaria del Ayuntamiento en su calidad del Responsable del Archivo de Concentración del Municipio;*
- 6) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Dirección Jurídica;*
- 7) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Dirección Órgano Interno de Control;*
- 8) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Dirección Unidad de Transparencia hoy Jefatura;*
- 9) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Dirección de Ingresos;*
- 10) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Dirección de Egresos;*
- 11) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información del S.M.Dif;*
- 12) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Capach,*
- 13) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Presidencia de Comunidad de la Colonia Industrial;*
- 14) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Tesorería Municipal en cuanto a los Faltantes de la Documentación Comprobatoria de las Cuentas Públicas;*
- 15) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información del Juzgado Municipal;*
- 16) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información del Instituto Municipal de la Mujer;*
- 17) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Coordinación de archivos;*

Página 18 de 28

2022

CENTENARIO DEL NATALICIO DEL  
MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITIOTZIN

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



- 18) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Jefatura de Oficina de Presidencia y;*
- 19) *Se declara por mayoría de votos la inexistencia de la información de la Dirección de Planeación y evaluación.*

Advirtiendo lo siguiente: **La inexistencia de la información se encuentra** fundada y motivada, tal como lo exige el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tlaxcala, **ya que la misma no fue generada por las Unidades Administrativas:** Oficina de Presidencia, Obras Públicas, Desarrollo económico, Industria y Comercio, Secretaria del Ayuntamiento, en su calidad del Responsable del Archivo de Concentración, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección Jurídico, Órgano Interno de Control, Unidad de Transparencia, Dirección de Ingresos, Dirección de Egresos, S.M.Dif, Capach, Colonia Industrial, Tesorería Municipal, Juzgado Municipal, Instituto Municipal de la Mujer, Coordinación de archivos, Jefa de Oficina de Presidencia y Planeación y evaluación **de la Administración 2017-2021** por una cuestión que se desconoce. Bajo este contexto, el Comité de Transparencia confirma la inexistencia de los Instrumentos Archivísticos 2017-2021, tanto Física o digitalmente e incluso no se cuenta con Documentación de Archivo de Tramite, ni de concentración derivado que hasta el momento de esta resolución no se concretó. En consecuencia, este Órgano Colegiado considera que fue agotado el procedimiento establecido en los artículos 130 y 131 de la LTAIPT, mismos que se citan para mayor precisión:

**Artículo 130.** *Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia:*

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;*
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;*
- III. Ordenará, siempre que sea materialmente posible, que se genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas*

2022

CENTENARIO DEL NATALICIO DEL  
MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITOTZIN

Página 19 de 28

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



facultades, competencias o funciones, lo cual notificará al solicitante a través de la Unidad de Transparencia, y

IV. Notificará al órgano interno de control o equivalente del sujeto obligado quien, en su caso, deberá iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda.

**Artículo 131.** La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a las Unidades Administrativas a través del conducto de la Titular de la Unidad de Transparencia.

**VII.- PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACION DEL INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS Y/O CONFIDENCIALES QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCION JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.**

En uso de la voz el Presidente del Consejo de Transparencia manifiesta que la importancia de este punto del orden del día radica en que no se trata de un conjunto de expedientes destinados al archivo de una unidad administrativa, se trata de expedientes jurisdiccionales que se encuentran activos, esto es, que se están litigando.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia manifiesta que, efectivamente, el índice de Expedientes clasificados que se propone como reservados, tienen un estado procesal activo, esto es que, la relación jurídica entablada, tiene como finalidad dar solución al litigio planteado, a través de una decisión del juzgador basada en los hechos afirmados y probados.



AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



AYUNTAMIENTO DE  
CHIAUTEMPAN  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



Ahora bien, no nos encontramos en los supuestos establecidos por el Artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, pues no se trata de información relacionada con violaciones graves a derechos humanos o bien, de delitos de lesa humanidad.

Por el contrario, se trata de procedimientos en los que mayormente se pone en juego recursos materiales o bien, económicos del Ayuntamiento, que implicarían un posible daño a su patrimonio.

En los expedientes que se proponen para ser declarados como confidenciales o reservados, se actualizan las causales establecidas para tal fin por el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, específicamente en las fracciones que se enlistan:

**Artículo 105.** Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

- IV. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;
- V. Obstruya la prevención o persecución de los delitos;
- VIII. Afecte los derechos del debido proceso;
- IX. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



- X. *Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público, y*

Es importante señalar, que los expedientes procesales que se someten a consideración para ser declarados clasificados como reservados, cuentan con datos personales cuyos titulares son identificables a la que solo los servidores públicos autorizados pueden tener acceso, lo que implica una responsabilidad el manejo y custodia de esa información como para ser ventilada por algún ciudadano sin un fin lícito.

Toda vez que no se registran más oradores en favor o en contra respecto de este punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia instruye al Secretario Técnico, proceda a recabar la votación para aprobar o no la declaratoria como clasificados o reservados los expedientes del índice que se presentan.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico da cuenta al Presidente del comité del resultado de la votación, siendo aprobada la declaratoria por siete votos a favor de los integrantes, cero votos en contra y cero abstenciones.

En consecuencia, se **ACUERDA**:

**PRIMERO.** - Téngase por aprobado el Índice de Expedientes Clasificados como confidenciales o reservados que se encuentran bajo el resguardo de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Chiautempan, mismos que se anexan a la presente como si a la letra se insertara y por las razones expresadas y por un periodo de cinco años.



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE



**SEGUNDO.** - Notifíquese al responsable de la información del área a través de la Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado para que realice el índice de expedientes clasificados como reservados, en observancia a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

**VIII.- ASUNTOS GENERALES.**

A petición de los integrantes de éste Comité de Transparencia, se enlistan los siguientes puntos a tratar:

- a) **PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACION DEL INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS Y/O CONFIDENCIALES QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RESGUARDO DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.**

El Secretario Técnico da cuenta al Comité de Transparencia con el oficio número MCHIAUTLX/OIC/017/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, suscrito por el Titular del Órgano de Control de este Gobierno Municipal, mediante el cual informa que en su oficina se encuentran radicados **cincuenta y ocho expedientes** de Quejas y Denuncias de ciudadanos y de servidores públicos, Declaraciones Patrimoniales, Procedimientos Administrativos (IRRAS), Requerimientos de Dependencias (Fiscalía General de la República, Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, Auditoría Superior de la Federación, Procuraduría de Justicia del Estado, Fiscalía especializada en combate a la Corrupción, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) entre otros más, y que al encontrarse en estado de investigación o de substanciación por esta Autoridad, se vuelve susceptible el sentido del fallo que se emita. Toda vez que se actualizan las fracciones IV, V, VIII, IX y X del artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, solicito atentamente, se declare la reserva como Expedientes Clasificados o confidenciales del índice de expedientes que se acompaña al presente y que se



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



encuentran bajo el resguardo del Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Chiautempan y hasta por un periodo de cinco años...”

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que, de un análisis al oficio e índice de mérito, efectivamente, se trata de expedientes que se encuentran en estado activo, y en los que se ha planteado la Litis y está pendiente de resolución. Revisten importancia su secrecía, pues en algunos casos se trata de presuntos daños al patrimonio gubernamental, por lo que de publicitarse el contenido de los expedientes puede debilitarse la investigación o bien, la sustracción de la acción de la justicia por parte del servidor público o ex funcionario del que se trate.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia menciona que en los expedientes que se proponen para ser declarados como reservados y/o confidenciales, se actualizan las causales establecidas para tal fin por los artículos 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, específicamente en las fracciones que se enlistan:

**Artículo 113.** Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

- IX. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;
- X. Afecte los derechos del debido proceso;
- XI. Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;
- XII. Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público, y



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

XIII. Las que por disposición expresa de una ley tengan tal carácter, siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales.

*Artículo 105. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:*

- IV. *Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;*
- V. *Obstruya la prevención o persecución de los delitos;*
- VIII. *Afecte los derechos del debido proceso;*
- IX. *Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;*
- X. *Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público, y*

Al no contar con oradores en favor o en contra respecto de este tema, el Presidente del Comité de Transparencia instruye al Secretario Técnico, proceda a recabar la votación para aprobar o no la declaratoria como clasificados o reservados los expedientes del índice que se presentan.

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico da cuenta al Presidente del comité del resultado de la votación, siendo aprobada la declaratoria por siete votos a favor de los integrantes, cero votos en contra y cero abstenciones.

En consecuencia, se **ACUERDA:**



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024



**PRIMERO.** - Téngase por aprobado el Índice que contiene 58 Expedientes Clasificados como reservados y/o confidenciales que se encuentran bajo el resguardo del Titular del Órgano de Control del Ayuntamiento de Chiautempan, mismos que se anexan a la presente como si a la letra se insertara y por las razones expresadas que fundan y motivan este acuerdo y por un periodo de cinco años.

**SEGUNDO.** - Notifíquese al responsable de la Unidad Generadora de la información a través de la Titular de la Unidad de Transparencia, para que realice el índice de expedientes clasificados como reservados y/o confidenciales, en observancia a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, consecuentemente, se actualice el formato de la fracción de Transparencia que solicita el índice de expedientes clasificados como reservado y/o confidenciales.

**IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día en que se actúa y toda vez que se han agotado los asuntos contemplados en el orden del día, se declara clausurada la sesión. -----

C. Licenciado Julián José Velázquez Nava.  
Presidente del Comité de Transparencia.

C. Abog. José Luis Macías Mixcoatl.  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

Luis Munive y Escobar No. 8  
Col. Centro, Chiautempan  
Tlaxcala, C.P. 90802  
Tel. 246 328 4975





AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
— 2021-2024 —

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



**A U S E N T E**

C.P. María Estela Hernández Grande.  
Vocal.



C. Francisco Arenas Flores  
Vocal.  
— 2021-2024 —  
PRIMER REGIDOR

  
AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
— 2021-2024 —  
SEXTO REGIDOR

C. Verónica Benítez Flores.  
Vocal. \*



  
AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
— 2021-2024 —  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



C. Viridiana Luna Cuatepotzo.  
Vocal.

- La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala. -





AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024

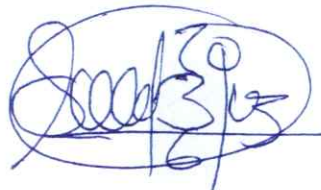
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN



C. Edmundo Sánchez Noya.  
Vocal  
AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
**TEPETLAPA**



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE  
**COL. EL ALTO**



C. Roberto García Sastre.  
Vocal.

**A U S E N T E**  
C. Jonathan Pérez Montiel.  
Vocal.



AYUNTAMIENTO DE  
**CHIAUTEMPAN**  
2021-2024  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

- La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala. -

